

APORTA LIQUIDACION DEL CREDITO 644-2019

Ricardo Barboza <recoveryb94@gmail.com>

Mié 9/06/2021 3:13 PM

Para: abogadobarboza@outlook.com <abogadobarboza@outlook.com>; alexandra polo beleño <alepiscis@hotmail.es>;
Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Bolivar - Turbaco <j02prmturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (182 KB)

LIQUIDACION DEL CREDITO 644-2019.pdf;

demandante: MELBA MERCADO CERVANTES demandado : WILFRIDO AYOLA OROZCO
radicado : 644-2019 ref: APORTA LIQUIDACION DEL CREDITO.

Cordial saludo por medio del presente correo se adjunta al proceso de la referencia liquidación del crédito acorde a lo ordenado por el despacho mediante auto que siguió la ejecución.

Se adjunta en formato pdf documento con 1 página.

--

Gino R. Barboza Meza
Abogado- Corporación Universitaria Rafael Núñez - Colombia
Calle 16 Carrera 21-22 Turbaco - Bol
Tel: 3002237626



Libre de virus. www.avast.com



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE TURBACO BOLÍVAR

ASUNTO: ANEXO LIQUIDACION DEL CREDITO

RADICADO: 644-2019 CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: MELBA MERCADO CERVANTES DEMANDADO: WILFRIDO AYOLA OROZCO

GINO RICARDO BARBOZA MEZA, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando dentro del proceso en calidad de apoderado judicial de la parte demandante, por medio del presente escrito me permito aportar la liquidación del crédito conforme lo ordena el auto que siguió la ejecución del 19 de junio de 2020, acorde lo contempla el artículo 446 del CGP, para los fines pertinentes se tendrán en cuenta los siguientes datos:

CAPITAL	\$2.250.000
INTERÉS DE MORA	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.
PERIODO A LIQUIDAR	16/04/2019 – 31/05/2021

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Periodo comprendido entre (16-04-2019 al 16-04-2020 1er año)

$27.43 \times \$2.250.000 = 61717500 / 100 = \617.175 (interés 1er año)

$\$2.250.000 + \$617.175 = \$2.867.175$ (capital más interés hasta el 16-04-2020)

Periodo comprendido entre (16-04-2020 al 16-04-2021 2do año)

$25.97 \times 2.250.000 = 58432500 / 100 = \584.325 (interés 2do año)

$\$2.867.175 + \$584.325 = \$ 3.451.500$ (capital e intereses hasta el 16-04-2021)

Periodo comprendido entre el 16-04-2021 al 30-04-221

Del 16 al 30 de abril de 2021- $1.9425\% \times 2.250.000 = 43706 / 30 = 1456.875 \times 14 = \20.396

Del 1 al 31 de mayo de 2021- $1.9331\% \times 2.250.000 = \$ 43.494.75$

Capital e intereses hasta el 31 de mayo de 2021

$3.451.500 + 20.396 + 43.494.75 = 3.515.390.75$

CAPITAL	\$2.250.000
INTERÉS	\$ 1.265.390.75
CAPITAL E INTERÉS hasta el 31-05-2021	TRES MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE \$3.515.390.75

Atentamente;

GINO RICARDO BARBOZA MEZA
C.C. NO. 1.050.965.347 de Turbaco
T.P. NO. 313.520 del C.S.J

¡Salve un árbol! No imprima este documento si no es necesario.

31-05-2021